



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO CALLOSA DE SEGURA

3932 CONTRATO LICITACIÓN MAQUINAS EXPENDEDORAS DE BEBIDAS CALIENTES Y FRÍAS, PTOS. ALIMENTICIOS SÓLIDOS EN EDIFICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE CALLOSA DE SEGURA

De conformidad con el acuerdo de Junta de Gobierno Local, de fecha 7 de Abril de 2016, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de licitación del procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de **«Autorización de ocupación del dominio público mediante máquinas expendedoras de bebidas calientes y frías, productos alimenticios sólidos (no perecederos), en edificios propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Callosa de Segura»**, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Callosa de Segura
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría (Ngdo. de Contratación)
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1. Dependencia: Ayuntamiento de Callosa de Segura (Ngdo. de Contratación)
 - 2. Domicilio: Plaza de España, 1
 - 3. Localidad y Código Postal: Callosa de Segura, 03360
 - 4. Teléfono: 965 310 550
 - 5. Telefax: 965 310 856
 - 6. Correo electrónico: info@callosadesegura.es
 - 7. Dirección de internet del Perfil de Contratante: www.callosadesegura.es
 - 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: 15 días naturales desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante
- d) Número de expediente: 2570/2016

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: Servicios
- b) Descripción: Autorización de ocupación del dominio público mediante máquinas expendedoras de bebidas calientes y frías, productos alimenticios sólidos (no perecederos), en edificios propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Callosa de Segura.



c) Lugar de ejecución/entrega: De acuerdo a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas

d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 55320000-9. Servicios de suministro de comidas.

55400000-4. Servicios de suministro de bebidas.

3. Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: Ordinaria

b) Procedimiento: Abierto

c) Criterios de Adjudicación: Véase cláusula novena del PCAP

4. Canon de Explotación.

El canon mínimo se establece en 250,00 € anuales/máquina, mejorables al alza a favor del Ayuntamiento.

5. Garantía exigidas.

Provisional: 3% del tipo de licitación establecido en la cláusula cuarta (330,00 euros).

Definitiva: 5% del presupuesto total de licitación.

6. Requisitos específicos del contratista.

a) Solvencia económica y financiera, y solvencia técnica y profesional: Véase cláusula sexta del PCAP

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Dentro del plazo de 15 días naturales contados a partir del día siguiente al del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante y en el Perfil del Contratante

b) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Ayuntamiento de Callosa de Segura

2. Domicilio: Plaza de España, 1

3. Localidad y Código Postal: Callosa de Segura, 03360

8. Gastos de Publicidad. Hasta el importe máximo de ciento cincuenta euros (150,00 €)

En Callosa de Segura, Abril de 2016

EL ALCALDE